

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17325

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16185 JULUNA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de JULUNA, S.A., integrado por D. José Luis Corell Ayora, D. Luis Santonja Girona y Dragados S.A., se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, a celebrar en 46004 Valencia, C/. Isabel La Católica, 8-2º, el día 29 de junio de 2009, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2009, a las 10:30 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente a 2008.

Segundo.- Cese, reelección y nombramientos de Consejeros, así como, en su caso, fijación de su número.

Tercero.- Aprobación de la supresión de limitaciones a la libre transmisión de acciones y modificación del artículo 11 de los estatutos sociales.

Cuarto.- Aumento de capital en un mínimo de cuantía 150.009,60€ euros y modificación del artículo 8-Capital de los estatutos sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de información.- A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social (C/. Sorni, 3-1º-1ª, Valencia) y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, pudiendo asimismo, pedir el envío gratuito de todos los referidos documentos, que son los siguientes: las Cuentas Anuales, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio social correspondiente a 2008; el texto integro de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, sobre los puntos del Orden del Día, para su sometimiento a deliberación, y en su caso, aprobación de la Junta General; y el preceptivo informe.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia y representación.- Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los Estatutos sociales, por la Ley de Sociedades Anónimas y por el Reglamento de la Junta General.

Intervención de Notario en el acta de la Junta.- Se pone en conocimiento de los



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 95 Viernes 22 de mayo de 2009 Pág. 17326

señores accionistas que el Consejo de Administración, para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Celebración de la Junta en primera convocatoria.-

Se advierte a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Valencia, 4 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vicente Ineba Tamarit.

ID: A090038239-1